



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Conferencia sobre el Protocolo de Actuación en casos que involucren Niñas, Niños y Adolescentes



MGDO. GABRIEL GARCÍA CORREA



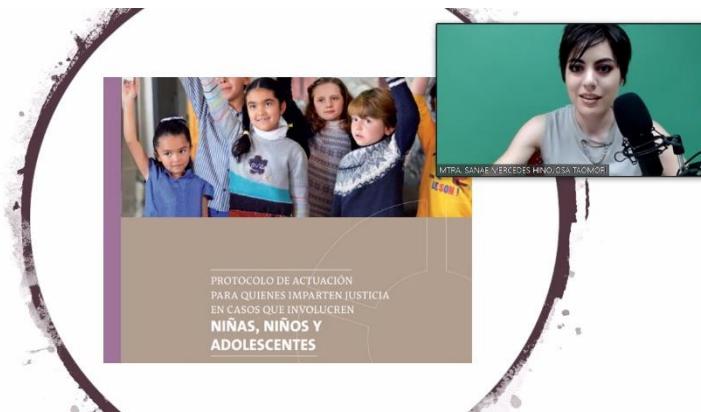
MTRA. SANAE MERCEDES HINOJOSA TAO MORI

Hermosillo, Sonora, 24 de septiembre de 2020.- El Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) continúa con la capacitación y actualización jurídicas permanentes a su personal jurisdiccional y administrativo.

En esta ocasión la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) dictó la conferencia “*Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren Niñas, Niños y Adolescentes*”, contando con la participación del Lic. Gabriel García Correa, Magistrado del Primer Tribunal Unitario Regional de Circuito Especializado en Justicia para Adolescentes.

En la disertación se abordaron las razones que fundamentan la elaboración de dicho Protocolo de Actuación, los principios y obligaciones generales, así como reglas y consideraciones para los juzgadores, incluyendo puntos específicos sobre adolescentes en conflicto con la ley que permitan aplicar los principios y consideraciones generales que deben tenerse en cuenta, y el contenido de diversas observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño.

En el evento de corte académico organizado por la mencionada Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales del STJ, participaron alrededor de 200 integrantes del Poder Judicial Sonorense.



Centro de Justicia Alternativa ofrece mediación en línea

Por Mónica Miranda



Hermosillo.- Conflictos familiares y de pareja han sido los más recurrentes en las atenciones que brinda el Centro de Justicia Alternativa en línea a través de Zoom y Whatsapp, del Poder Judicial del Estado, las cuales incrementaron desde mayo pasado cuando se registró el pico de la pandemia de COVID-19, indicó Rosario Ramos Óquita.

La directora del Centro de Justicia Alternativa, dijo que trabajan para que las familias se reorganicen, dado que, por el confinamiento de más de cinco meses que se tuvo, surgieron problemas de diferencias en formas de pensar y actuar bajo un mismo techo.

Comentó que comenzaron a darse incumplimientos de pensiones alimenticias por los cambios en las condiciones de trabajo, tales como reducción de sueldos o despidos por la crisis económica que dejó la pandemia.

Los centros, señaló, fungen como mediadores para que las familias lleguen a un acuerdo y se eviten las demandas en los juzgados.

“Ayudarles a que se sienten, a que A entienda a B y que B entienda a A, eso es lo que nosotros hacemos, entonces empezamos a dar estos servicios, los estamos dando por vía Zoom o a través de la plataforma o videollamadas de Whatsapp”.

La “línea del diálogo” de la PJE soluciona conflictos de manera cómoda y rápida

Lorenza Sigala

HERMOSILLO, SON.- La palabra de los sonorenses vale por que se hace cumplir, y eso lo vemos cuando llegan a acuerdos en el Centro de Justicia Alternativa, informó Rosario Ramos Oquita, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE), donde además establecieron procesos en línea para la mediación de conflictos a nivel estatal.

Destacó que la mediación en línea llegó para quedarse, pues aunque se implementó en un principio por motivo de la pandemia por Covid-19, se reveló como un método de solución de conflictos más rápido, cómodo y barato para las partes interesadas.

“El PJE Sonora consciente de que el hecho de estar en casa no significaba que los conflictos no se terminaban y que al contrario necesitaban un espacio donde la sociedad pudiera dialogar y eso es lo que nosotros hacemos, entonces se empezó como un proyecto donde las personas y nuestro personal desde sus casas crearan el clima y ambiente de dialogo para que pudieran intervenir”, señaló.

Ramos Oquita explicó que los interesados pueden marcar la “Línea del Diálogo” de su localidad donde una operadora le tomará los datos generales, los datos generales de la persona con la que se tiene el conflicto y se asigna directamente a un mediador.

“Al hacer en línea estos procesos, hace la posibilidad de que abarquemos todo el estado, ya no hay distancias y estamos atendiendo todo Sonora, en la medida que tengan conocimiento de nuestros servicios”, mencionó.

La titular dijo que son las ciudades de mayor densidad poblacional de donde se han comunicado y atendido a través del medio digital, siendo los conflictos mayormente analizados los de materia familiar, empero también hay mercantiles, comunitarios, civiles y penales, siendo las mujeres las principales que solicitan los servicios.

Por último dijo que en lo general, al menos un 80% de los casos que se analizan llegan a un acuerdo que fortalece las relaciones entre los participantes y que tiene una fuerza obligatoria legal puesto que se somete a la aprobación de un juez.

De la cifra anterior un 90% de los ciudadanos son los que cumplen los acuerdos y por ello consideró que la palabra de los sonorenses tiene valor.

